

GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Planeamiento y Coordinación, Ing. Adolfo Linares Arraya, debe asistir en representación de Bolivia a la Reunión del Fondo Fiduciario Multinacional convocada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a efectuarse entre el 10 y 11 de junio del año en curso en la ciudad de Washington Estados Unidos de Norteamérica.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado Portafolio de Estado, se hace necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Planeamiento y Coordinación al Lic. Lucio Paz Rivero, Ministro de Finanzas, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. GRAL DIV. CELSO TORRELIO VILLA